



REVISTA
**Historia y
Patrimonio**

UNIVERSIDAD DE
CHILE FACULTAD
DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO

INSTITUTO
DE HISTORIA
Y PATRIMONIO

ISSN
8210 6245
DICIEMBRE
2024

HP

HP

05



REVISTA
HISTORIA Y PATRIMONIO NO. 05
 FAU UNIVERSIDAD DE CHILE

REPRESENTANTE LEGAL

Rectora Sra. Rosa Devés Alessandri
 Universidad de Chile

REPRESENTANTE ADJUNTO

Decano Sr. Manuel Amaya
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
 Universidad de Chile

Equipo Editorial

DIRECTOR

Dr. Rodrigo Vera
 Instituto de Historia y Patrimonio

EDITORA GENERAL

Dra. Amarí Peliowski
 Instituto de Historia y Patrimonio

CO-EDITORES

Dra. Pía Montealegre
Dr. Rodrigo Booth
 Instituto de Historia y Patrimonio

DISEÑADORA

Camila Ríos Palma

Comité Científico

Dra. © Laura Alemán
 Universidad de la República del Uruguay, Uruguay.

Arq. Erwin Brevis
 Consejo de Monumentos Nacionales, Chile.

Mg. Elisa Cordero
 Universidad Austral, Chile.

Dr. Fernando Guzmán
 Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.

Fernando Luiz Lara
 University of Texas at Austin, Estados Unidos.

Mg. Enrique Larrañaga
 Universidad Simón Bolívar, Venezuela.

Dra. Ana Esteban Maluenda
 Universidad Politécnica de Madrid, España.

Dra. Beatriz Maturana
 Universidad de Chile, Chile.

Dra. Patricia Méndez
 Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina.

Dr. Cristóbal Molina
 Coordinador Área de Arquitectura, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Chile.

Dra. Magdalena Novoa
 University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos.

Dr. Christian Pédelahore de Loddis
 École Nationale Supérieure d'Architecture Paris-La Villette / La Sorbonne.

Dra. Macarena Ponce de León
 Pontificia Universidad Católica de Chile / Directora, Museo Histórico Nacional, Chile.

Dr. Hugo Segawa
 Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Dra. Ximena Urbina
 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Los lugares de la memoria: perspectivas críticas del patrimonio cultural

Places of Memory: Critical Perspectives on Cultural Heritage

Mario Ferrada Aguilar

Universidad de Chile
mferrada@uchilefau.cl
ORCID 0000-0001-6995-0926

Max Aguirre González

Universidad de Chile
maxaguirre@uchilefau.cl
ORCID 0009-0000-3629-1733

CÓMO CITAR Ferrada Aguilar, M., y Aguirre González, M. (2024). Los lugares de la memoria: perspectivas críticas del patrimonio cultural. *Revista Historia y Patrimonio*, 3(5), 1-5. <https://doi.org/10.5354/2810-6245.2024.77164>

Una de las perspectivas críticas en los debates del patrimonio cultural actual reside en la exploración conceptual y metodológica sobre el origen, conformación y alcances de los lugares de la memoria. Mezcla de artefactos físicos, recuerdos, imágenes y representaciones, en ellos la noción de espacio y forma trasciende la mirada objetiva, revelando la presencia de valores y atributos para una comunidad de actores sociales e institucionales. Para estos lugares no está vedado el escrutinio ético de los acontecimientos socio-políticos, hecho que los convierte en eminentes soportes de patrimonialización.

Los lugares de la memoria pueden considerarse registros documentales, vestigios y espacios de la experiencia pasada y presente (Nora, 2009). En su contingencia —y a través de su rol ideológico-discursivo—, estos lugares disuelven las fronteras racionales de la mera arquitectura o la ciudad, para emerger como realidades dinámicas que interrogan el pasado en el marco de un proyecto político de futuro.

Los artículos aquí reunidos abordan desde distintos planos los problemas epistémicos y técnicos que entrañan los lugares de memoria, entendidos como una dimensión emergente del patrimonio cultural, considerando para ello sus aspectos conceptuales, metodológicos y de intervención para su conservación.

Los lugares de memoria relacionados con sitios donde se violaron los Derechos Humanos por las dictaduras instauradas en Latinoamérica durante el siglo xx pusieron en crisis la noción de patrimonio, culturalmente estática, asociada con la idea de monumento de la historia “oficial” y una estética representativa de los sectores



hegemónicos y de élite. La magnitud del dolor causado hizo nacer una fuerza social que buscó y sigue buscando justicia y reparación, pero sobre todo conservación de la “memoria”, tal vez con la esperanza de que los hechos transmitidos a las generaciones venideras no vuelvan a ocurrir.

El tenor de los escritos devela la imperiosa necesidad de ampliar la comprensión del concepto de patrimonio, incluyendo su carácter dinámico, cambiante, de acuerdo con los ajustes que la evolución histórica y cultural requieran. Las dificultades que han enfrentado las organizaciones ciudadanas buscando el reconocimiento patrimonial de lugares e inmuebles donde se llevaron a cabo los atropellos a la dignidad humana dan cuenta de la existencia de un concepto institucional de patrimonio limitado, que ha excluido el modo en que “un lugar” preserva y evoca la memoria de lo sucedido allí y recuerda a quienes lo padecieron. Ha dejado al descubierto lo restrictivo de las normas existentes y las insuficientes atribuciones legales para una protección y conservación eficaz.

El presente dossier propone explorar la conformación del patrimonio desde los lugares de memoria, entendiendo que la perspectiva crítica resulta de una relación interdisciplinaria del patrimonio que concierne, por ejemplo, a la historia, la teoría, la sociología, la cultura, la arquitectura y el urbanismo.

De Wergenes analiza un territorio que, al sur de la Región Metropolitana, fue impactado por la represión llevada a cabo allí en los primeros meses tras el golpe de estado de 1973. La tarea de reconocer esos acontecimientos ligados al territorio se propone como un modo de conocer la ligazón entre territorio, paisaje y memoria, que permita comprender los hechos de violencia represiva de la dictadura vinculados al territorio donde acaecieron.

Desde otro enfoque, Jiménez examina los desafíos que enfrenta la gestión y conservación del patrimonio en la Villa San Luis de Las Condes al poner en evidencia la insuficiencia de las normas de protección, gestión y conservación del patrimonio; de manera especial, los que corresponden a lugares de memoria vinculados a la represión ejercida por agentes del estado durante la dictadura. La Villa San Luis es representativa de un nuevo tipo de patrimonio, que abandona la perspectiva tradicional que establece la integridad como principio rector de la gestión y conservación patrimonial.

El memorial La Estrella de Hualpén, Concepción, expuesto por Matus, recuerda el sitio donde fue asesinado uno de los siete miembros del MIR, que entre el 23 y 24 de agosto de 1984 fueron asesinados. El análisis realizado concluye que el memorial se identifica, pero menos del 50% de los encuestados afirma reconocer el significado del memorial, lo que en definitiva devela que la interpretación patrimonial es deficiente.

El “estallido social” ocurrido en octubre de 2019, nos señala Castro, puso en evidencia el conflicto social oculto detrás de las formas sociales urbanas. En Valparaíso, una de sus manifestaciones más notorias fue la destrucción tanto física como simbólica del patrimonio que se produce desde la “historia oficial”, cuestionando esa historia y sus símbolos patrimonializados. Se discute la resignificación del patrimonio, poniendo al descubierto las perspectivas históricas



excluidas y los grupos marginados, quedando en evidencia la desvinculación de una parte significativa de la población del llamado patrimonio hegemónico y la necesidad de integrar otras interpretaciones históricas, otros símbolos.

El caso del sitio de memoria Ex Fuerte El Morro, Talcahuano, durante la postdictadura, experimentó un cambio significativo por la reinterpretación del patrimonio cultural urbano que se tradujo en numerosas declaratorias patrimoniales, adquiriendo valor la importancia histórica de los lugares de memoria así como la memoria que evoca el objeto patrimonial por sobre el monumento propiamente tal. Fuentes señala que el Ex Fuerte El Morro evoca la memoria de haber sido en tiempos de la dictadura un lugar de tortura, memoria que se yuxtapone a la evocación del hecho histórico que originalmente ocurrió en el periodo colonial. Esta circunstancia cuestionó la forma clásica de comprender el patrimonio.

La declaratoria de monumento nacional de sitios de memoria de la violación a los Derechos Humanos, nos dice Bustamante, comenzó en 1996 luego del hallazgo de osamentas de víctimas de la represión en los Hornos de Lonquén. Desde entonces se ha ido consolidando como una estrategia fundamental de las políticas de reparación simbólica implementadas por el estado. Sin embargo, el persistente negacionismo de algunos sectores, el cambio generacional y los intereses de mercado, ponen obstáculos a la ampliación del número de lugares de memoria posibles de ser declarados patrimoniales. Para el análisis estudia el caso del Balneario Popular Rocas de Santo Domingo, ubicado en la V región, que habiendo sido protegido en 2015 con posterioridad fue desmantelado y destruido.

Los marcos jurídicos a nivel internacional han experimentado cambios significativos, reflejando un creciente interés por reconocer y proteger la diversidad cultural y las múltiples concepciones de patrimonio en distintas sociedades. Bravo Identifica en la Plaza Mayor de Ayacucho, las capas de valoración patrimonial que han surgido en relación con el conflicto armado reciente en Perú (1980-2000). 